



Memorial de Truenococha

Sobre la Educación Pública en la cuenca del Pastaza

Las autoridades comunales del Pueblo Quechua en la cuenca del río Pastaza, reunidas en la comunidad Truenococha los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2018, convocados por la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), nos dirigimos a las autoridades nacionales, regionales y locales del sector educación, así como a las instituciones de fiscalización pública, para llamar la atención sobre la **profunda crisis que atraviesa la educación pública en la cuenca del Pastaza**, sobre la cual señalamos:

- La situación crítica que atraviesa la educación pública en nuestro territorio es expresión de la pésima gestión local del sector y del abandono de las autoridades regionales y el gobierno regional. Esto es así a causa de la burocracia, la corrupción, la falta de capacidades y recursos, así como de la sistemática e impune vulneración de derechos que se comete contra nuestras comunidades. Este hecho perjudica principalmente a nuestros niños y niñas, quienes son el futuro mismo de nuestro Pueblo Quechua. Los hechos de esta crisis los hemos denunciado ante las autoridades reiteradamente.
- Esta terrible situación se genera tras la deliberada exclusión de nuestras organizaciones representativas y autoridades comunales en distintos niveles de participación efectiva dentro de la gestión educativa local. Asimismo, los ineficientes mecanismos de sanción y corrección del sector hacen parecer que este problema no tuviera fin. Pero además, el sector educativo discrimina y no escucha a las autoridades comunales, muchas veces se les falta el respeto y trata como ignorantes; y cuando directores, directoras o docentes comprometidos con la educación en las comunidades reclaman o recomiendan acciones correctivas o de mejoría, estos no son escuchados realmente.
- Los problemas educativos que padecemos se manifiestan en todos los niveles de intervención del sector, destacándose aquellos vinculados a contratación, plazas y ausentismo docente; ética profesional; infraestructura educativa, así como su refacción y mantenimiento; y educación intercultural bilingüe. Queremos señalar solo algunos ejemplos de esta problemática:
 - En la comunidad Nuevo Porvenir, el actual director solicitó en 2017 un fondo para refacción y mantenimiento de infraestructura de 12 mil soles; sin embargo los recursos solicitados no se reflejan en lo invertido en nuestra escuela, que permanece en mal estado y con grandes carencias. Este director a la fecha no ha rendido cuentas a la UGEL, hecho por el cual ha sido notificado por la UGEL; pero además, se niega a rendir cuentas ante la comunidad, a pesar de que las autoridades lo han reclamado y exigido.
 - En la comunidad Nueva California una niña de 14 años ha sido víctima de abuso sexual cometido por un docente, hecho que ha sido denunciado por las autoridades comunales ante la UGEL; mientras se cumple con el proceso, este hombre elude la justicia y ha huido de la comunidad. Los actos vinculados a



abuso sexual (seducción, chantaje, violación, tocamientos y otros) en las escuelas son un problema generalizado en nuestro país, pero que afecta con mayor frecuencia a la niñez de las comunidades indígenas. Es un hecho que merece la atención urgente de las autoridades nacionales.

- El ausentismo docente es un problema de nunca acabar en las comunidades, el cual no tiene mecanismos de corrección y sanción que sean efectivos. Por ejemplo, cuando estos profesores son tachados por la comunidad, estos muchas veces son ratificados por la propia UGEL o en el mejor de los casos removidos a otra escuela, solo para que se vuelva a repetir la falta.
- La situación de la infraestructura de las escuelas es lamentable. Un caso especial representa el Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA) de Truenococha, que acoge a 58 estudiantes de 8 comunidades de la zona, con tan sólo un docente como personal destacado. La escuela se encuentra en malas condiciones de infraestructura, mobiliario y material educativo. Desde hace meses el CRFA de Truenococha tiene un presupuesto aprobado por el Gobierno Regional que asciende a 290 mil soles para mejoramiento de local, un monto que representa algo mínimo para iniciar acciones de mejora para la educación de la niñez de las comunidades. Sin embargo, a pesar de estar aprobado, las autoridades aún no hacen las coordinaciones con las autoridades educativas y comunales, menos aún la transferencia necesaria. Nos preocupa mucho perder este fondo y que se abandone una vez más a nuestros niños y niñas.

Ante esta situación terrible, plagada de problemas que impactan directamente en los derechos que tenemos como pueblo indígena a una educación digna y de calidad, que sea respetuosa de nuestra cultura, saberes e institucionalidad, la cual se debe realizar en permanente coordinación con nosotros; señalamos:

1. Que el Ministerio de Educación (MINEDU) y la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), cumplan con el compromiso de realizar una reunión con todas las autoridades del sector (MINEDU, DRE Loreto, UGEL Datem del Marañón, Plan Selva, Infraestructura Educativa, Beca 18 y DIGEIBIRA) en San Lorenzo, hasta máximo el mes de noviembre, para establecer una agenda que haga frente a la problemática educativa. Asimismo se debe invitar a que participe la Defensoría del Pueblo y el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP).
2. Exigimos a la UGEL Datem del Marañón emita un informe oficial sobre el detalle de la situación del uso de recursos para refacción o mantenimiento de escuelas en la cuenca, el cual debe ir dirigido a las comunidades y la federación FEDIQUEP. Además se debe señalar el estado de las rendiciones realizadas por los responsables y los casos de notificaciones. Los responsables que no han hecho aún rendiciones o se presenten irregularidades en las mismas, sean sancionados y no deben ser renovados sus contratados. Asimismo, que aquellos recursos que sean recuperables, retornen y sirvan para el uso y beneficio de las escuelas correspondientes. Finalmente, exigimos que se diseñe un mecanismo más estricto y seguro para la entrega, vigilancia y fiscalización del uso de recursos para refacción o mantenimiento.
3. Exigimos que la UGEL Datem del Marañón asegure la participación de la federación FEDIQUEP en el proceso de contratación docente 2019, respetando las propuestas de las comunidades indígenas. Asimismo, se deben generar nuevas plazas docentes y el



presupuesto correspondiente, en función a las necesidades de las escuelas de la cuenca. Además que se establezcan criterios de evaluación docente en función al Convenio 169 de la OIT.

4. Exigimos que el Gobierno Regional de Loreto inicie en el más breve plazo las coordinaciones necesarias para la entrega del presupuesto aprobado para el CRFA de Truenococha, que asciende a 290 mil soles, esto con las autoridades educativas y comunales correspondientes. Asimismo, la UGEL Datem del Marañón debe respetar las 5 plazas docentes aprobadas, garantizarle recursos y coordinar con la comunidad la designación de plazas.
5. El MINEDU, con participación de especialistas en educación y EIB, así como con organizaciones indígenas y los mismos representantes de las comunidades, deben realizar un Diagnóstico de la Situación de la Educación en la cuenca del Pastaza, para que se pueda establecer una agenda que enfrente la crisis educativa en la cuenca, la cual debe comprender además actividades, reformas, cronogramas, plazos y recursos necesarios que permitan enfrentar y cambiar los graves problemas que aquejan al sector, los cuales están afectan las condiciones mínimas de una vida digna y el futuro nuestro como pueblo indígena.

Siguen firmas.

MEMORIAL DE TRUENOCOCHA - 22/09/2018

NOMBRE	DNI	COMUNIDAD
Davidelino Dalmua	4445509	Soplin
César Lomas Torres	80611734	Bolognesi
Matterson Chino Peña	05606831	Trueno cocha
MAX O. TAPAYURI HUAYNACARI	41502230	TRUENO COCHA
Teddy Macx Carisano	05607517	Nvo. Andas
Juan Chumbizo Salinas	43392786	Nvo Porvenir
Juan Richard Dalmua Sandi	44138869	Nvo Porvenir
Esteban Chino Fachan	44447114	Soplin
Juan Pipa Mucushua	42482367	Nva Esperanza
Wilfredo Chino Castro	47426232	COMM-Soplin
Noé Chino Dalmua	44442323	Soplin
Lizandro Guerra Corisano	05607074	Nuevo Mazareth
Segundo Pizango curitima	40188312	Campo Verde
Jalder Mori Curinogui	80611779	N:V California
Esteban Morategui Manhuari	47738062	Puerto Nuevo
Victor Imuncia Santa Maria	05606862	Nueva Unión
Graciela hualinga Yumbo	05606866	Nueva Unión
Augusto Tallexio Núñez	05600863	Puerto Nuevo
Santos Mori Curinogui	46714518	Nova California
Junior Perez Vich	20300444	Nova California
Robinson Ramirez Pan	05607412	Trueno cocha
Javier Mori Curinogui	80536005	Nova California
Aracelith Ramirez Mucushua	47950190	Trueno cocha
Glady's Mucushua Sandi	05633643	Trueno cocha
Esteban Pizango Chino	05606827	Trueno cocha
Richard Tapayuri Chino	05371603	Campo Verde
Segundo Nicolas Cachay H.	05620145	TRUENO COCHA
Gerzon Manuel Chino Tapellina	45688547	Sabalayacu

MEMORIAL DE TRUENOCOCHA - 22/09/2018

NOMBRE	DNI	COMUNIDAD
Virgilio Tapulluma S.	05633280	Sabaloyacu. <i>[Signature]</i>
Marcos Tapulluma S.	47723484	Sabaloyacu. <i>[Signature]</i>
Baltazar Pereyra Moreno	05621175	Trueno Cocha <i>[Signature]</i>
José JELA DEL AGUJA	42534200	" <i>[Signature]</i>